



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha 20 de noviembre de 2024, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto de delegación de competencias a favor de la Concejala de este Ayuntamiento, D^a. Marta Flores Martín, para celebración de matrimonio civil el próximo día 28 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en salón de plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Miguel Ángel Jiménez Ruiz y D^a. Stefani Alves Alves.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se firma electrónicamente al margen.

Torrijos, 21 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º I.-6426